



AREAS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

DENOMINACION : AREA DE REPARTO 3 - NORTE DE POZUELO	API 3.1-02
Hojas de referencia E: 1/2 .000 3-1, 3-2, 3-3	
<p>1) <u>AMBITO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El correspondiente al PERI que se incorpora. 	
<p>2) <u>PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - PERI del AR-3 - NNS Article 130 TRLS 92 approved definitively by the Ayuntamiento Pleno in Session of 24-july- 1.997 and Modification Puntual del mismo aprobada definitivamente por el ayuntamiento Pleno in sesión de 15 de Julio de 1.998, con las modificaciones derivadas del Convenio suscrito definitivamente con fecha 11 de Octubre de 2.001, que se llevarán a cabo mediante la tramitación de la correspondiente Modificación Puntual del PERI. 	
<p>3) <u>DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene la ordenación aprobada, con las modificaciones derivadas del Convenio suscrito definitivamente con fecha 11 de Octubre de 2.001, que se llevarán a cabo mediante la tramitación de la correspondiente Modificación Puntual del PERI. 	
<p>4) <u>OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante la tramitación efectuada del PERI quedan compensadas las cesiones anticipadas de suelo para la construcción de la M-40 y el Acceso Norte a Pozuelo dando cumplimiento a las estipulaciones de los Convenios Urbanísticos suscritos en su día. - En todos los aspectos no específicamente regulados por el planeamiento incorporado serán de aplicación subsidiaria las Normas y Ordenanzas Generales del Presente Plan General. 	